



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA DE PRENSA

El Pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados previsto para el próximo 5 de julio acordará concentraciones de los abogados del Turno de Oficio si antes de esa fecha no se han abonado las liquidaciones correspondientes al Primer Trimestre de 2019.

Los veintinueve Consejeros del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, entre los que se encuentran los once Decanos de los diferentes Colegios de Abogados de Andalucía, están convocados para el próximo 5 de julio, fecha en la que la institución representativa de la Abogacía andaluza celebrará Pleno en la localidad de Antequera.

Entre las cuestiones incluidas en el Orden del Día se encuentra la convocatoria de concentraciones de los Letrados y Letradas adscritos a los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita ante las sedes de los órganos judiciales de Andalucía, si con anterioridad a fecha de celebración del Pleno, la Administración Autonómica no ha procedido a abonar las liquidaciones correspondientes a los servicios de Guardia y Turno de Oficio del Primer Trimestre de 2019.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados manifiesta su malestar porque no se haya efectuado el pago en el plazo que había comprometido el Gobierno Andaluz al final de la anterior legislatura, recortando los plazos anteriores, sin que hasta el día de hoy exista una fecha concreta para el abono de los servicios prestados por los más de 9.500 abogados andaluces inscritos en los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, ascendentes a una cuantía aproximada de 11.600.000 euros.

Así mismo, desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados se viene reclamando a la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía la publicación de un calendario de pagos para los ejercicios 2019 y 2020, que pueda recoger los compromisos asumidos por la Administración Autonómica en cuanto al cumplimiento puntual de los pagos, con las reducciones de plazo anunciadas por el ejecutivo andaluz, ofreciendo el CADECA su disposición a colaborar con la Consejería para remover los obstáculos administrativos o de cualquier otra naturaleza que pudieran existir para el abono inmediato, a fin de evitar que esta situación pueda repetirse en el futuro.

Finalmente, el Consejo Andaluz quiere trasladar la necesidad de continuar las negociaciones iniciadas con el nuevo ejecutivo para la mejora de los módulos y bases de compensación de las actuaciones, incluyendo la subida anual conforme al IPC, a la que se comprometió el Vicepresidente y Consejero de Justicia en la reunión mantenida en San Telmo el pasado 18 de marzo con los Presidentes de los Consejos de Abogados y Procuradores.

Antequera, dieciocho de junio de 2019

